



Aprobada definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: - 2 ABR. 2003



Jefe de Sección del Servicio n.
Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidenta
Carmen Nerí Cordobés Sánchez

DILIGENCIA - La extenso para hacer constar que el
presente documento forma parte del expediente
aprobado por acuerdo plenario del día de la
fecha con carácter de delito refundido
28 JUL 2005
Pto. de la Cruz,
EL SECRETARIO GENERAL



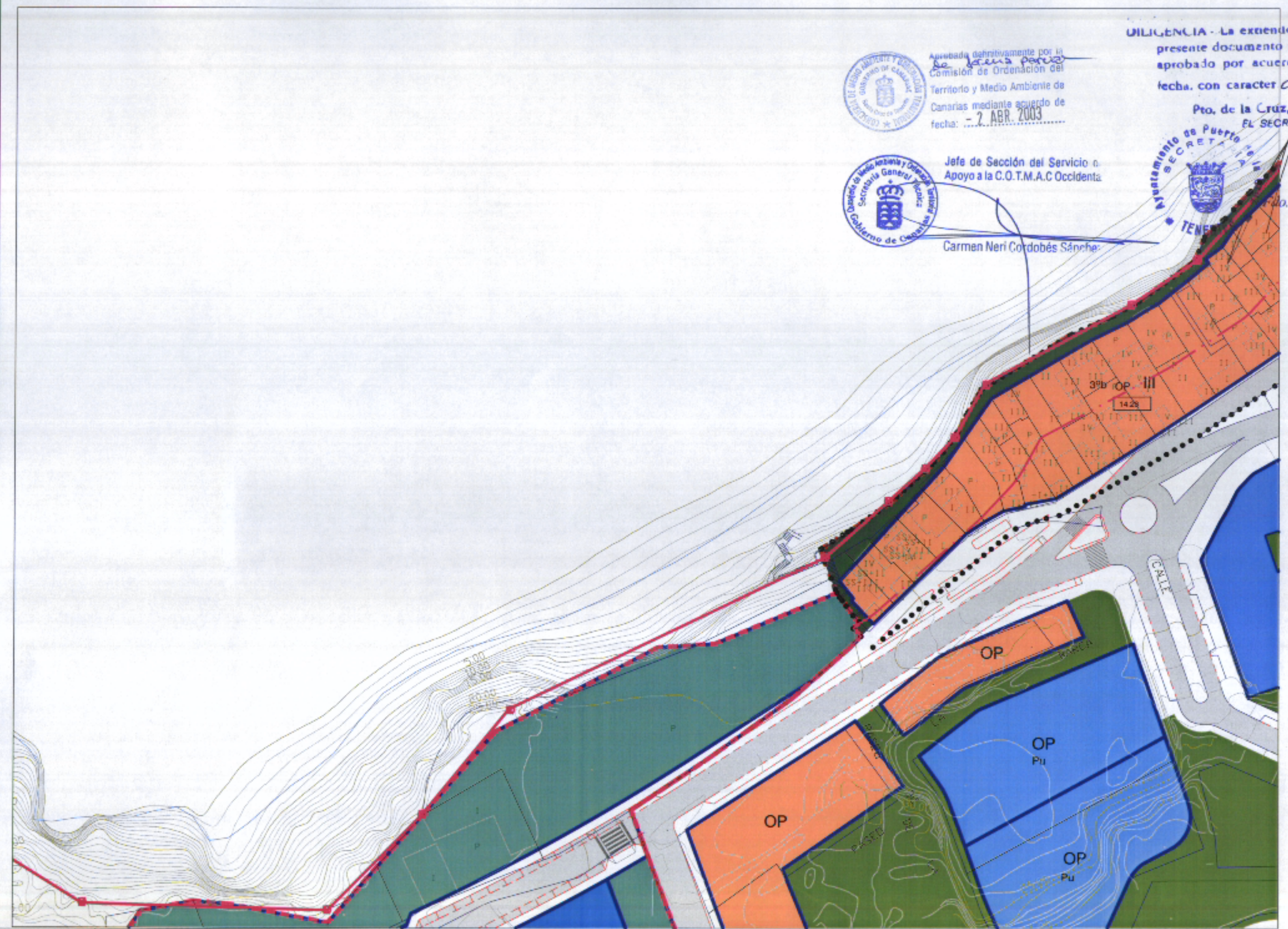
Arq. Pedro Sebastián Díaz Baeza



1	2	3
4	5	6

4463S-2

- Delimita dominio público marítimo terrestre.
- Línea de servidumbre de protección de la costa.
- Los usos en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.
- Los usos, instalaciones y edificaciones existentes tanto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, estarán a la ordenación en la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Costas.
- Se deberá tener expresamente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.5 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, la localización de posesiones marítimas preferentemente pacíficas fuera de la ribera del mar y la instalación, fuera de los primeros 20m. de la zona de servidumbre de protección, de tratamientos de aguas residuales y colectores paralelos a la costa.



PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ
ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000
DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ

DOCUMENTO REFUNDIDO
SITUACION
PUERTO DE LA CRUZ

PROPIETARIO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS
GESPLAN S.A.

ARCHIVO EB1-12-01

ORDENACION
USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO
4463S-2

NUMERO EB1-08-03

6.047
ESCALA: 1:1000
FECHA: DICIEMBRE 2004

II TIPO DE ORDENANZA	ZONA DE ORDENANZA	SISTEMAS GENERALES		SISTEMAS LOCALES		CATALOGO
		ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL PUBLICO (Pu)	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL	
15.01	ZONA 1-CONSERVACION AMBIENTAL	PU PARQUES URBANOS	DO DOCENTE	ESPAIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DE DEPORTIVO	PA1 PATRIMONIO ARQUITECTONICO
	ZONA 2-PROTECCION DEL PATRIMONIO	PR PARQUES RECREATIVOS	AD ADMINISTRATIVO	RED PEATONAL	AD ADMINISTRATIVO	J2 JARDINES DE INTERES
	ZONA 3-EDIFICACION CERRADA		CU CULTURAL	ZONA LIBRE PRIVADA	CU CULTURAL	NP4 ELEMENTOS NATURALES Y PISAJES
	ZONA 4-EDIFICACION ABIERTA		CO COMERCIAL		CO COMERCIAL	C-2 NIVEL DE CATALOGO
	ZONA 5-EDIFICACION INDUSTRIAL		SO SOCIAL		SO SOCIAL	
	ZONA 6-EDIFICACION DOTACIONAL		INF INFRAESTRUCTURAL		INF INFRAESTRUCTURAL	

ESTUDIO JALVO S.L.